



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Pelaya

Estado No. 38 De Jueves, 29 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20550408900120210010800	Celebración De Matrimonio Civil	Cesar Augusto Bueno Carreño Y Otro		28/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca
20550408900120210010700	Celebración De Matrimonio Civil	Leyder Tellez Bravo Y Otro		28/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca
20550408900120210008700	Ejecutivo	Crezcamos S.A. Compañía De Financiamiento Y Otro	Cecilia Del Rosario Viveros Meía	28/04/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20550408900120210008700	Ejecutivo	Crezcamos S.A. Compañía De Financiamiento Y Otro	Cecilia Del Rosario Viveros Meía	28/04/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 29 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA ROSA SALAZAR CLAVIJO

Secretaría

Código de Verificación

fc35ca34-2947-4aa5-a760-7df39a12fcc4